

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1692

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Estudio** realizado por científicos argentinos para conocer la variabilidad de la toxicidad de el veneno de la araña *Latrodectus mactans* (viuda negra). Expresión de beneplácito. **Lagoria, Nazario, Selva, Troiano y Cremer de Busti.** (2.534-D.-2017.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria, Nazario, Troiano, Cremer de Busti y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el desarrollo realizado por científicos argentinos que lograron el antídoto para el veneno de la araña *Latrodectus mactans*, conocida como “viuda negra”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el estudio realizado por científicos argentinos para conocer la variabilidad de la toxicidad de los venenos de la araña *Latrodectus mactans* (conocida como viuda negra) en Argentina y la capacidad neutralizante de los antídotos disponibles para uso terapéutico. Integraron el equipo de investigación liderado por el doctor Adolfo Rafael de Roodt, los científicos Laura Cecilia Lanari, Rodrigo Daniel Laskowicz, Vanessa Costa de Oliveira y Lucía Elvira Irazu.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Miriam G. del Valle Gallardo. – Héctor M.*

*Gutiérrez. – Alex R. Ziegler. – José L. Patiño.
– Luana Volnovich. – Brenda L. Austin. –
Miguel Á. Basse. – Eduardo J. Seminara.
– Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria, Nazario, Troiano, Cremer de Busti y del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el estudio realizado por científicos argentinos para conocer la variabilidad de la toxicidad de los venenos de la araña *Latrodectus mactans* (conocida como viuda negra) en Argentina y la capacidad neutralizante de los antídotos disponibles para uso terapéutico. Integraron el equipo de investigación liderado por el doctor Adolfo Rafael de Roodt, los científicos Laura Cecilia Lanari, Rodrigo Daniel Laskowicz, Vanessa Costa de Oliveira y Lucía Elvira Irazu.

Se trata del primer estudio comparativo de este género de arañas en América del Sur. Tal como describe la revista *Toxicon*, el grupo coordinado por De Roodt recolectó muestras de veneno de viudas negras de Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, Santiago del Estero, Catamarca, Buenos Aires y La Rioja, y las inocularon en ratones de laboratorio. Los análisis demostraron que puede haber variaciones de toxicidad de 7-8 veces en el veneno según las diferentes regiones, pero aun así los antídotos nacionales lograron neutralizarlo.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

* Art. 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el desarrollo realizado por científicos argentinos que lograron el antídoto para el veneno de la araña *Latrodectus Mactans*, conocida como “viuda negra”.

*Elia N. Lagoria. – María C. Cremer de Busti.
– Adriana M. Nazario. – Carlos A. Selva.
– Gabriela A. Troiano.*